

BASES DEL JUEGO DE LA CONVIVENCIA

En el intento de mejorar la convivencia en el centro y fomentar la creación de un clima adecuado para impartir docencia, el centro ha establecido un proyecto educativo denominado "El Juego de la Convivencia". Este proyecto tiene las siguientes bases:

1. Se implantará en 1º, 2º, 3º y 4º E.S.O.
2. Dadas las circunstancias actuales y la necesidad de reducir la manipulación del material compartido por la Comunidad Educativa, la pérdida de los cuadernillos físicos, la dificultad para implantar el juego en 4º ESO así como garantizar que cada alumno puede ser valorado en cada momento, esté en la materia que esté por el/la profesor/a que imparte clase en ese momento, se ha creído conveniente compartir los cuadernillos de forma telemática.
3. Estos cuadernillos serán compartidos como documento ubicado en **Google drive**, pudiendo ser cumplimentado en el momento que sea posible (sin olvidar su registro).
4. El cuadernillo de cada grupo clase está elaborado en Excel y consta de tantas páginas como meses tenemos en el año lectivo. Para cumplimentarlo, a través de los ordenadores, de las tablets o móviles, únicamente tenemos que elegir el documento Google en la carpeta compartida.
5. Todo el profesorado cumplimentará dichos cuadernillos, sea o no profesor/a del grupo al que pertenece el/la alumn@.
6. Consta de **tres** partes:
 - 6.1. **Control grupal de conducta y la limpieza y orden** del aula al final de cada jornada, que será valorada por el personal de limpieza del centro.
 - 6.1.1. Se valoran del 0 al 3.
 - 6.1.2. El encargado de convivencia contará los puntos semanalmente (cada tutor/a también puede disponer de estos datos consultando el cuaderno de registro telemático). Remitirá un informe sobre convivencia, orden y limpieza a cada tutor/a para que se pueda valorar en la tutoría y así redactar propuestas de mejora en el caso de necesitar revertir los datos obtenidos.
 - 6.2. **Control individual de conducta.** Hay establecidas una serie de normas de clase (modificables y/o ampliables) que serán valoradas por cada uno de nosotr@s. Si habiendo trabajado con nuestro alumnado en clase estas normas, la reiteración en la infracción de cualquiera de las mismas, conducirá a la imposición de un asterisco, que consiste en asignar un número en la casilla que corresponde al alumn@ y hora del día

en el que se produce. Si el mismo alumn@ sigue infringiendo normas en el mismo tramo horario ello significará la imposición de un parte de carácter leve, que debemos firmar una vez que se informe a las familias de su imposición y enviar al Tutor/a y Jefatura de Estudios para su registro y control:

- 6.2.1. Cuidar el mobiliario (no pintar las mesas).
- 6.2.2. Comportarse con educación (no gritar, no insultar, no decir palabrotas).
- 6.2.3. Respetar al otro (no amenazar, no tocamientos).
- 6.2.4. Traer y cuidar el material.
- 6.2.5. Respetar el turno de palabra (no interrumpir).
- 6.2.6. No sacar el móvil.
- 6.2.7. No comer a horas no permitidas.
- 6.2.8. No permanecer en los pasillos.
- 6.2.9. No trabajar en clase.
- 6.2.10. No respetar las normas COVID. (NORMAS DE CONVIVENCIA - COVID 19)
 - 6.2.10.1. El alumnado deberá acudir al centro con mascarilla.
 - 6.2.10.2. Tendrá que traer al centro un bote personal de gel para desinfección de manos.
 - 6.2.10.3. Deberá mantener la distancia de seguridad.
 - 6.2.10.4. No podrá compartir material alguno con sus compañeros/as.
 - 6.2.10.5. No incumplirá las normas establecidas que vayan contra los principios de salud pública: quitar mascarilla a un compañero/a, mantener contacto físico, coger material ajeno para su uso, acceder a zonas no permitidas atendiendo al grupo de convivencia al que pertenezca, etc.)

El encargado de convivencia contará los asteriscos semanalmente y:

- **A los 5 asteriscos, se entrevistará con el alumn@ y llamará a la familia.**
- **A los 10 asteriscos, le pondrá un primer parte, que remitirá al Tutor/a y Jefatura.**
- **A los 20 asteriscos, le pondrá un segundo parte, y así sucesivamente.**
- **El alumn@ con 30 asteriscos o más, puede ser sancionad@ con la no participación en actividades complementarias/extraescolares).**

6.3. **Los resultados académicos**, que se valorarán según el número de aprobados en cada grupo en todas las materias por evaluación.

ANEXO:

Los aspectos que se van a tener en cuenta son los siguientes:

1. **LIMPIEZA:** Las limpiadoras del centro anotarán cada día el estado de limpieza en el que se encuentra el aula. La nota será de 0 a 10.
2. **COMPORTAMIENTO:** Al final de cada clase el profesor valorará el comportamiento que ha tenido la clase. La nota será entre 0 y 3, calculándose posteriormente su proporcional entre 0 y 10.
3. **TRABAJO/RENDIMIENTO ACADÉMICO:** Al final de cada trimestre, la clase con mayor número de alumnos con cero suspensos sumará 10 puntos y así hasta 1 punto a la clase con menos alumnos con cero suspensos.

Al final de cada trimestre se sumarán estas tres notas el grupo de cada nivel (1º, 2 y 3º de la E.S.O.), que obtenga más puntos será el ganador del trimestre.